

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN BÁSICA EN CHIHUAHUA

RICARDO ALMEIDA URANGA

Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

RESUMEN: Se presenta la evaluación de corte empírico de la equidad de género en el acceso a la educación primaria de acuerdo a las aspiraciones planteadas por el “Plan Estratégico del Sector Educativo en el Estado de Chihuahua”. Las metas se plantearon para alcanzarse durante el ciclo escolar 2005-2006, periodo en que los resultados son valorados. Se determinó la diferencia porcentual en la matrícula de la población estudiantil masculina versus la femenina. Se encontró que a nivel estatal, la diferencia de participación de género en primaria se inclina a favor de los hombres (+2.4%). Asimismo, a nivel de primaria 56 municipios tuvieron una mayor proporción de hombres. A nivel de primaria 9 municipios tuvieron una mayor proporción de mujeres. Los resultados globales son mixtos y las disparidades más acentuadas de la participación entre hombres y mujeres se

presentan a nivel municipal y, consecuentemente, a nivel de escuelas. Juzgando la igualdad de oportunidades a partir de las diferencias porcentuales se observa que en primaria el privilegio social se sesga a favor de la participación masculina. La anterior descripción de la dinámica de la participación de hombres y mujeres en las escuelas primarias de la entidad muestra una radiografía del sistema educativo muy similar a la que se había tomado inicialmente en 1995, diez años antes. Se recomienda que desde los sectores gubernamental y social se busquen esquemas para impulsar una visión y una acción colectiva que incrementen las condiciones de equidad de género en las primarias de la entidad.

PALABRAS CLAVE: Administración Pública, Análisis Estadístico, Educación Básica, Equidad Educativa, Evaluación Educativa.

Introducción

El estudio que se presenta a continuación se ubica precisamente bajo el rubro de evaluación de las metas propuestas por el plan estatal de educación que se gestó entre 1996 y 1998 en la Coordinación de Investigación y Desarrollo Académico (CIYDA, organismo del Gobierno del Estado de Chihuahua). El “*Plan Estratégico del Sector Educativo en el Estado de Chihuahua*” (PESEECH) se sustentó en seis fuentes legales que fueron:

- a. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).

- b. La Constitución Política del Estado de Chihuahua (1950).
- c. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBYN, 1992).
- d. La Ley General de Educación (1993).
- e. La Ley Estatal de Educación (1997).
- f. Y el Plan Nacional de Desarrollo (1995).

El proceso de planificación estratégica fue conducido desde la CIYDA siguiendo de manera predominante los siguientes principios rectores (Almeida, 2009, 2011; CIYDA, 1997; Goodin, 1996; Loera, 1996, 1997, 1998; Loera y Sandoval, 1999; Musgrave, 1999; Ornelas, 1995; Pardo, 1999): (a) la pluralidad; (b) el apartidismo; (c) la transexenalidad; (d) la validez científica; (e) y la legitimidad social.

Las metas educativas que se plantearon han sido incorporadas a los programas de desarrollo educativo de las administraciones estatales posteriores (Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua, 1999; Programa Estatal de Educación 2005-2010); y son congruentes también con las directrices que se han marcado posteriormente a nivel federal (Programa Sectorial de Educación 2001-2006; Programa Sectorial de Educación 2007-2012). Particularmente se han incluido en dichos proyectos la necesidad de estimular políticas propiciatorias de una mayor igualdad de la mujer frente al hombre al observar su participación, desarrollo y logros en el sistema educativo.

Diseño de la evaluación

Planteamiento del problema

La presente evaluación es un análisis empírico. La pregunta central que se propone responder es:

¿En qué grado se cumplió la meta de propiciar una mayor igualdad de participación de las mujeres en primarias a nivel estatal y por municipio para el ciclo escolar 2005-2006?

Definición de la categoría de análisis

En el presente análisis se trabaja únicamente con el concepto de “*equidad*” que se define como la distribución de oportunidades para acceder a la escuela de acuerdo al atributo de

género (CIYDA-DGEC, 1997; DGPP-SEP, 2006, 2007). Dicha categoría se operacionaliza a través del indicador que tiene que ver con la igualdad de oportunidades de participación de las mujeres en contraste con los hombres en educación primaria. El indicador se determina en base a la diferencia porcentual que resulta de restar al total de hombres el total de mujeres de la matrícula global de acuerdo al dato de fin de cursos proporcionado por los Servicios Educativos en el Estado de Chihuahua (SEECH). Las metas establecidas por el PESEECH en este rubro se utilizan como criterios de “logro” al juzgar el nivel de la diferencia (Correa, Puerta y Restrepo, 2002; Murueta, 2004).

Resultados

Se eligió evaluar el nivel de logro de la participación de la población femenina de acuerdo a la matrícula total de primaria de fin de cursos durante el ciclo escolar 2005-2006. El compromiso 11 del PESEECH planteó que era deseable para la educación en Chihuahua que para ese ciclo escolar la diferencia estatal entre hombres y mujeres a nivel de primaria no superara el 1.5%; y que la diferencia a nivel municipal no fuera mayor al 5% (CIYDA-DGEC, 1997).

Nivel estatal

La diferencia de la participación a nivel estatal fue igual a +2.4% (ver Tabla 1 en la sección correspondiente). Esta proporción excede la meta planteada de una diferencia que no fuera mayor al 1.5%. Como el porcentaje es positivo, ello es indicativo de que hay una participación global mayor en primarias de hombres que de mujeres a nivel estatal. Considerando el nivel de agregación estatal se mantiene prácticamente la diferenciación en la matrícula de educación primaria en perjuicio de las niñas. Este dato es relevante en cuanto a que la educación primaria va a ser determinante en los roles y en las trayectorias que en el futuro adopten y sigan los grupos de niños y niñas. La distinción en participación educativa a nivel de primaria empieza a operar los procesos de exclusión del sistema escolarizado (y consecuentemente de logro educativo) que se pueden alcanzar dependiendo si se es mujer o se es hombre.

Desagregación municipal

Son 47 municipios cuya diferencia de participación en educación primaria entre hombres y mujeres es menor a 5% (ver Tabla 1 en la sección de “Tablas”). De ellos 38 municipios tienen una población masculina mayor a la femenina, dos tienen poblaciones de hombres

y mujeres idénticas, y en siete municipios la población de mujeres en educación básica es más alta que la de hombres en primarias.

Hay 18 municipios cuya diferencia de participación en educación primaria entre hombres y mujeres es mayor al 5% (ver Tabla 2 en la sección de “Tablas”) a favor de los hombres. De ellos el municipio de Satevó es el que tiene la mayor diferencia que es equivalente a 11.3%.

Hay 2 municipios cuya diferencia de participación en educación primaria entre hombres y mujeres es mayor al -5% (ver Tabla 3 en la sección de “Tablas”) a favor de las mujeres. De ellos el municipio de Huejotitán es el que tiene la mayor diferencia igual a -22.8%.

Únicamente nueve de los 67 municipios (Maguarichi, Julimes, Morelos, Matachi, Aquiles Serdán, Batopilas, Nonoava, San Francisco de Borja y Huejotitán) presentan una diferencia a favor de las niñas en la matrícula de primaria. Después de diez años y en base a los parámetros que se consideraron deseables en el primer proyecto educativo del estado no se ha logrado incrementar una participación mayormente igualitaria de las mujeres (en relación a los hombres) en las escuelas primarias de la entidad. Esto es importante destacarlo ya que esta segregación inicial de un porcentaje de la población femenina del sistema de educación escolarizado y primario puede estar determinando una menor participación de la mujer en los procesos de construcción social, política, económica y cultural en la entidad de manera subsecuente.

Conclusiones

En el periodo entre 1992 y 1998, como consecuencia directa del ANMEBYN y de la alternancia política, se elaboró el primer programa de desarrollo educativo para el estado de Chihuahua con una orientación transexenal. En el PESEECH se planteó un horizonte de logro de metas hacia el año 2005. En materia de igualdad de participación de hombres y mujeres en educación primaria se tuvieron los siguientes resultados:

- I. Meta propuesta: “La diferencia entre hombres y mujeres que estudien la primaria será inferior al 1.5% a nivel estatal...” (CIYDA-DGEC, 1997, pág. 48).

NIVEL ALCANZADO CICLO 2005-2006: La presente meta a nivel estatal no se alcanzó debido a que la diferencia fue de 2.4% a favor de los hombres.

- II. “La diferencia entre hombres y mujeres que estudien la primaria será inferior al 5% a nivel municipal” (CIYDA-DGEC, 1997, pág. 48).

NIVEL ALCANZADO CICLO 2005-2006: En 47 municipios la diferencia de la participación entre hombres y mujeres que estudian primaria fue menor al 5%. Veinte municipios no alcanzaron dicha meta.

A nivel estatal, la diferencia de participación de género en primaria se inclina a favor de los hombres (+2.4%). Asimismo, a nivel de primaria 56 municipios tuvieron una mayor proporción de hombres. A nivel de primaria 9 municipios tuvieron una mayor proporción de mujeres.

Los resultados globales son mixtos y las disparidades más acentuadas de la participación entre hombres y mujeres se presentan a nivel municipal y, consecuentemente, a nivel de escuelas. Juzgando la igualdad de oportunidades a partir de las diferencias porcentuales se observa que en primaria el privilegio social se sesga hacia la participación masculina.

La anterior descripción de la dinámica de la participación de hombres y mujeres en las escuelas primarias de la entidad muestra una radiografía del sistema educativo muy similar a la que se tomó en 1995.

Recomendaciones

Es necesario lograr un nivel de mayor igualdad entre la población masculina y femenina en las escuelas primarias de la entidad. Siendo el nivel de la educación primaria mayormente decisivo en la influencia sobre las trayectorias sociales y educativas de los estudiantes, llama la atención que en este nivel las diferencias estén operando en perjuicio de las mujeres. Para ello se requiere reorientar las políticas y programas educativos en la entidad tendientes a lograr dicha aspiración social e histórica.

Finalmente, es importante que desde el gobierno y desde la sociedad misma se busquen esquemas para impulsar una visión y una acción social potencializadora de la educación en la entidad.

Tablas

Tabla 1. Municipios que cumplen con la meta establecida de la proporción entre niños y niñas del total de inscritos de primaria en el ciclo escolar 2005-2006.

No.	Nombre del Municipio	Hombres	% H	Mujeres	% M	Total	Difer. %
1	EL TULE	140	52.4%	127	47.6%	267	4.9%
2	SANTA ISABEL	301	52.3%	274	47.7%	575	4.7%
3	SAUCILLO	2283	52.3%	2083	47.7%	4366	4.6%
4	PRAXEDIS G. GUERRERO	715	52.3%	653	47.7%	1368	4.5%
5	LOPEZ	247	52.0%	228	48.0%	475	4.0%
6	OJINAGA	1780	52.0%	1646	48.0%	3426	3.9%
7	AHUMADA	967	51.9%	896	48.1%	1863	3.8%
8	MANUEL BENAVIDES	98	51.9%	91	48.1%	189	3.7%
9	ALDAMA	1687	51.8%	1568	48.2%	3255	3.7%
10	ALLENDE	543	51.7%	508	48.3%	1051	3.3%
11	JIMENEZ	2940	51.6%	2760	48.4%	5700	3.2%
12	ASCENSION	1637	51.5%	1540	48.5%	3177	3.1%
13	IGNACIO ZARAGOZA	545	51.5%	513	48.5%	1058	3.0%
14	ROSALES	1090	51.4%	1031	48.6%	2121	2.8%
15	SAN FRANCISCO DEL ORO	290	51.3%	275	48.7%	565	2.7%
16	GRAN MORELOS	196	51.3%	186	48.7%	382	2.6%
17	NUEVO CASAS GRANDES	4177	51.3%	3966	48.7%	8143	2.6%
18	BALLEZA	736	51.3%	700	48.7%	1436	2.5%
19	BACHINIVA	412	51.2%	392	48.8%	804	2.5%
20	HIDALGO DEL PARRAL	6999	51.2%	6663	48.8%	13662	2.5%
21	MADERA	2525	51.2%	2406	48.8%	4931	2.4%
22	GUADALUPE Y CALVO	3414	51.2%	3259	48.8%	6673	2.3%
23	CHIHUAHUA	50399	51.2%	48119	48.8%	98518	2.3%

24	DELICIAS	8825	51.1%	8436	48.9%	17261	2.3%
25	MATAMOROS	297	51.1%	284	48.9%	581	2.2%
26	GUAZAPARES	689	51.1%	659	48.9%	1348	2.2%
27	JUAREZ	95091	51.1%	91122	48.9%	186213	2.1%
28	CAMARGO	3384	50.9%	3262	49.1%	6646	1.8%
29	BOCOYNA	2096	50.8%	2031	49.2%	4127	1.6%
30	GALEANA	386	50.7%	376	49.3%	762	1.3%
31	CUAUHTEMOC	8754	50.6%	8537	49.4%	17291	1.3%
32	CUSIHUIRIACHI	248	50.6%	242	49.4%	490	1.2%
33	URIQUE	1033	50.5%	1011	49.5%	2044	1.1%
34	MEOQUI	3001	50.5%	2940	49.5%	5941	1.0%
35	MORIS	415	50.5%	407	49.5%	822	1.0%
36	GUACHOCHI	1725	50.4%	1695	49.6%	3420	0.9%
37	GUERRERO	2636	50.4%	2599	49.6%	5235	0.7%
38	TEMOSACHI	376	50.3%	371	49.7%	747	0.7%
39	COYAME	92	50.0%	92	50.0%	184	0.0%
40	DOCTOR BELISARIO DOMINGUEZ	135	50.0%	135	50.0%	270	0.0%
41	MAGUARICHI	84	49.7%	85	50.3%	169	-0.6%
42	JULIMES	354	49.6%	360	50.4%	714	-0.8%
43	MORELOS	596	49.5%	607	50.5%	1203	-0.9%
44	MATACHI	198	49.4%	203	50.6%	401	-1.2%
45	AQUILES SERDAN	359	49.3%	369	50.7%	728	-1.4%
46	BATOPILAS	653	49.2%	675	50.8%	1328	-1.7%
47	NONOAVA	162	47.9%	176	52.1%	338	-4.1%
	ESTATAL	225701	51.2%	215280	48.8%	440981	2.4%

Tabla 2. Municipios cuya proporción de niños se encuentra por encima de la meta establecida del total de inscritos de primaria en el ciclo escolar 2005-2006.

No.	Nombre del Municipio	Hombres	% H	Mujeres	% M	Total	Difer. %
1	SATEVO	286	55.6%	228	44.4%	514	11.3%
2	URUACHI	445	55.2%	361	44.8%	806	10.4%
3	JANOS	578	54.9%	475	45.1%	1053	9.8%
4	GUADALUPE	680	54.8%	560	45.2%	1240	9.7%
5	RIVA PALACIO	143	54.4%	120	45.6%	263	8.7%
6	SAN FRANCISCO DE CONCHOS	217	54.1%	184	45.9%	401	8.2%
7	GOMEZ FARIAS	665	53.8%	570	46.2%	1235	7.7%
8	SANTA BARBARA	705	53.8%	605	46.2%	1310	7.6%
9	LA CRUZ	270	53.6%	234	46.4%	504	7.1%
10	VALLE DE ZARAGOZA	327	53.5%	284	46.5%	611	7.0%
11	NAMIQUIPA	1334	53.5%	1159	46.5%	2493	7.0%
12	CARICHI	257	53.4%	224	46.6%	481	6.9%
13	ROSARIO	152	53.3%	133	46.7%	285	6.7%
14	CASAS GRANDES	787	52.7%	705	47.3%	1492	5.5%
15	OCAMPO	540	52.7%	484	47.3%	1024	5.5%
16	BUENAVENTURA	1641	52.7%	1471	47.3%	3112	5.5%
17	CHINIPAS	677	52.7%	608	47.3%	1285	5.4%
18	CORONADO	129	52.7%	116	47.3%	245	5.3%
	ESTATAL	225701	51.2%	215280	48.8%	440981	2.4%

Tabla 3. Municipios cuya proporción de niñas se encuentra por encima de la meta establecida del total de inscritos de primaria en el ciclo escolar 2005-2006.

No.	Nombre del Municipio	Hombres	% H	Mujeres	% M	Total	Difer. %
1	SAN FRANCISCO DE BORJA	114	46.5%	131	53.5%	245	-6.9%
2	HUEJOTITAN	44	38.6%	70	61.4%	114	-22.8%
	ESTATAL	225701	51.2%	215280	48.8%	440981	2.4%

Referencias

- Aguilar, M. (2002). La educación en México (1970-2000): de una estrategia Nacional a una estrategia Regional. Obtenida el 7 de abril de 2010, de <http://www.latarea.com.mx/index.htm/>
- Almeida, R. (2009). *Educación Básica y Marginalidad Municipal en el Estado de Chihuahua*. En Orozco, V. (Coord.), Chihuahua Hoy 2009, Visiones de su Historia, Economía, Política y Cultura. Tomo VII (pp. 389-428). Chihuahua, Chihuahua, México: Doble Hélice Ediciones.
- Almeida, R. (2011). *Evaluación en Educación Básica de las Metas de Cobertura y Eficiencia Terminal del Plan Estratégico del Sector Educativo en Chihuahua*. En Orozco, V. (Coord.), Chihuahua Hoy 2010, Visiones de su Historia, Economía, Política y Cultura. Tomo VII (pp. 455-504). Chihuahua, Chihuahua, México: Doble Hélice Ediciones.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (5 de febrero de 1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios: Centro de Documentación, Información y Análisis: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (13 de julio de 1993). *Ley General de Educación*. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios: Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Coordinación de Investigación y Desarrollo Académico. Diagnóstico y Propuesta Educativa en Chihuahua (1997). *Foro 21. Reflexión, debate y propuesta educativa*, II (10), 1.
- Coordinación de Investigación y Desarrollo Académico (1997). Los 21 compromisos para iniciar bien el siglo. *Foro 21. Reflexión, debate y propuesta educativa*, 2 (10), 42-52.
- Correa, S., Puerta, A. y Restrepo, B. (2002). *Investigación Evaluativa: Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Delors, J. (Chairman). (1996). *Learning: The Treasure Within*. París: UNESCO.
- Dirección General de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2007). *Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. Conjunto básico para el ciclo escolar 2005-2006*. México: SEP-INEE.

- Dirección General de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública. (2006). *Principales Cifras Ciclo Escolar 2005-2006*. México: DGPP-SEP.
- Gobierno Federal. (1993). *Reforma del Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación*. México: SEP.
- Goodin, R. E. (Comp.). (1996). *Teoría del diseño institucional*. Colección Ciencia Política. Barcelona, España: Gedisa.
- H. Congreso del Estado de Chihuahua. (16 de junio de 1950). *Constitución Política del Estado de Chihuahua*. Unidad Técnica de Investigación Legislativa. División de Documentación y Biblioteca: Decreto Número 356.
- H. Congreso del Estado de Chihuahua. (27 de diciembre de 1997). *Ley Estatal de Educación*. Unidad Técnica de Investigación Legislativa. División de Documentación y Biblioteca: Periódico Oficial No. 104.
- Loera, A. (1996). Educación Básica y Marginalidad Municipal. *Foro 21*, I. (3), 3-6.
- Loera, A. (1998). Fijan Chihuahuenses sus Bases Educativas. *Foro 21*, III. (11), 1.
- Loera, A. (1997). Elementos para la Discusión sobre Indicadores de Calidad Educativa. Obtenido el 15 de enero de 2011, de <http://he.heuristicaeducativa.org/>
- Loera, A. y Sandoval, F. (1999). *La innovación educativa en el proceso de descentralización en el Estado de Chihuahua*. En Pardo, M. del C. (Coord.), *Federalización e Innovación Educativa en México* (pp. 306-386). México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- Murueta, M. E., (Coord.). (2004). *Alternativas metodológicas para la investigación educativa*. México: AMAPSI, CESE.
- Musgrave, P. W. (1999). *The Sociology of Education* (3rd ed.). London: Methuen.
- Ornelas, C. (1995). *El Sistema Educativo Mexicano*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica.
- Pardo, M. del C. (Coord.). (1999). *Federalización e Innovación Educativa en México*. México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- Poder Ejecutivo de la República Mexicana. (martes 12 de noviembre de 2002). *Decreto: Educación Preescolar Obligatoria*. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. (1999). *Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua*. Chihuahua, Chihuahua, México: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Poder Ejecutivo Federal. (1995). *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Secretaría de Educación Pública. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, D. F.: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México, D. F.: SEP.

Secretaría de Educación y Cultura. (2005). *Programa Estatal de Educación (PROEDE) 2005-2010*. Chihuahua, Chihuahua, México: Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Educación y Cultura. (2010). Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, Indicadores educativos 2005-2006. Obtenida el 15 de enero de 2011, de. <http://seech.gob.mx/>

Secretaría de Educación Pública. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal* (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992). México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2007). *Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. Conjunto Básico para el Ciclo Escolar 2005-2006* (1ª ed.). México: Dirección General de Planeación y Programación, SEP, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.